

Soriana Informa:

Monterrey, N.L; a 8 de octubre de 2015.- Organización Soriana, S.A.B. de C.V. (SORIANA), informa que la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) les notificó el día de ayer una resolución favorable, con condiciones, respecto al acuerdo de compra celebrado el pasado 28 de enero del 2015 con Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (CCM), para la compra de tiendas de autoservicio bajo los formatos Mega, Comercial Mexicana, Bodega Comercial Mexicana y Alprecio, excluyendo de esta transacción la plataforma de tiendas correspondiente a los formatos Fresko, City Market y Sumesa.

Actualmente Soriana se encuentra en el proceso de análisis y aceptación de las condiciones impuestas por la COFECE en algunos de los mercados involucrados en la transacción, para así, seguir adelante con la transacción.

Con esta resolución y la aceptación de las condiciones impuestas por la COFECE, en los próximos días, Soriana culminará con los procedimientos legales ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para el lanzamiento de una oferta pública de adquisición (OPA) por hasta la totalidad de las acciones representativas del capital social de CCM, para posteriormente dar inicio con la etapa de entrega y recepción de la operación de las tiendas mediante un proceso de integración que permita garantizar el óptimo servicio y atención al cliente.

Organización Soriana reafirma su compromiso de servir y satisfacer las necesidades de las familias mexicanas además de contribuir al desarrollo económico de México.